

AÑO TRIBUTARIO 20__

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO POSTAL			
CORREO ELECTRÓNICO		FAX	TELÉFONO

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Titular de la Cuenta de Ahorro Previsional Voluntario Acogida a las Normas del Artículo 42 bis de la LIR. y Depósitos Convenidos)

Nº	RUT TRABAJADOR	ACTIVO O PENSIONADO	RUT EMPLEADOR	DEPÓSITOS CONVENIDOS CON EL EMPLEADOR EN UF	COTIZACIONES PREVISIONALES OBLIGATORIAS DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DEL ART. 42 N° 2 DE LA LIR EN UF	AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO						DAPV O Cotizaciones Voluntarias enteradas en calidad de Trabajador Dependiente del Art. 42º N°1 de la L.I.R. en UF	DAPV o Cotizaciones Voluntarias enteradas en calidad de trabajador independiente del Art. 42 N°2 de la L.I.R. en UF	MONTO DE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A LOS AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS			Nº CERTIFICADO TRABAJADOR	Nº CERTIFICADO EMPLEADOR
						Aporte Empleador			Ahorros del Trabajador acogidos al inciso primero del Art. 42 Bis de la LIR en UF					Monto del retiro proveniente de Ahorros Acogidos al Beneficio Tributario del inciso primero del Art. 42 bis de la L.I.R y/o retiros del trabajador efectuados con cargo a los aportes del empleador, actualizados en \$				
						Aporte Empleador UF	Traspaso Empleador UF	Retiro Empleador Actualizado \$	Monto Retención 15 % Actualizado \$	Modalidad Indirecta vía Empleador	Modalidad Directa vía Trabajador	Modalidad Indirecta. Vía Empleador	Modalidad Directa. Vía Trabajador	Retención de Impo de 15% practicada sobre retiros registrados en la columna anterior actualizados en \$	Monto del retiro proveniente de Ahorros Acogidos a Beneficio Tributario del inciso segundo del Art. 42 bis de la L.I.R			

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN										MONTO DE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A LOS AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS			TOTAL CASOS INFORMADOS	
DEPÓSITOS CONVENIDOS CON EL EMPLEADOR EN UF	COTIZACIONES OBLIGATORIAS PREVISIONALES DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DEL ART. 42 N° 2 DE LA LIR EN UF	AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO						DAPV O Cotizaciones Voluntarias enteradas en calidad de Trabajador Dependiente del Art. 42º N°1 de la L.I.R. en UF	DAPV o Cotizaciones Voluntarias enteradas en calidad de trabajador independiente del Art. 42 N°2 de la L.I.R. en UF	MONTO DE LOS RETIROS EFECTUADOS CON CARGO A LOS AHORROS PREVISIONALES VOLUNTARIOS REALIZADOS				
		Aporte Empleador			Ahorros del Trabajador acogidos al inciso primero del Art. 42 Bis de la LIR en UF					Monto del retiro proveniente de Ahorros Acogidos al Beneficio Tributario del inciso primero del Art. 42 bis de la L.I.R y/o retiros del trabajador efectuados con cargo a los aportes del empleador, actualizados en \$				
		Aporte Empleador UF	Traspaso Empleador UF	Retiro Empleador \$	Monto Retención 15 % \$	Modalidad Indirecta vía Empleador	Modalidad Directa vía Trabajador	Modalidad Indirecta. Vía Empleador	Modalidad Directa. Vía Trabajador	Trabajadores activos	Pensionados o personas que cumplen con los requisitos para pensionarse	Monto proveniente de Ahorros Acogidos a Beneficio Tributario del inciso segundo del Art. 42 bis de la L.I.R		

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL
